

## **NOTAS REUNIÓN CON ALCALDE Y CONCEJALES, SÁBADO 12 ABRIL 2008**

Se nos confirma que quien recicla de forma específica, tanto cartón, vidrio, envases,... así como residuos especiales (aceites, neumáticos, ordenadores...) no tiene ninguna ventaja ante la nueva tasa de basuras, incluso aunque no se generen residuos orgánicos que son a los que afecta la nueva tasa.

En su día no publicaron el acuerdo de la aprobación de esta nueva tasa, tampoco conocemos el listado de actividades para saber dentro de que grupo estamos englobados según nuestro epígrafe, hay errores de duplicidad de recibos para gente que tiene comercio y actividad en su misma vivienda, o garaje, se emitieron recibos que se suponen ahora erróneos para parcelas, casas de monte, pajares....que a día de hoy no tienen que pagar, por tanto el ayuntamiento tiene que compensar a los que ya han pagado para devolverles su dinero.

Hay tal cantidad de lío y de errores que el consistorio ha tenido que facilitar una oficina con tres funcionarios y un teléfono de atención. Cuando lo correcto hubiera sido desde el principio informarnos a todos y actualizar su base de datos catastral errónea antes de enviar recibos incorrectos y que los ciudadanos nos tengamos que desplazar y perder nuestro tiempo para reclamar.

Como asociación proponemos una justa e inmediata reconsideración por parte del ayuntamiento por el bien de todos los ciudadanos.

Proponemos la eliminación completa del recibo del 2007 que consideramos retroactivo, duplicado por un servicio que no recibimos en 2007 y que tenemos que pagar de igual manera, cuando nuestros impuestos del año pasado ya están liquidados. De igual manera, el consistorio no sabe cuanto tardaremos en recibir los servicios a los que se refiere la tasa, según el Sr. Alcalde, pueden ser dos días, dos meses....por lo que parece una acción no dirigida a mejorar efectivamente los servicios a los ciudadanos, y comercios sino más bien, a un afán recaudatorio.

Es importante tener en cuenta, como les hacemos saber, que este año sube el IBI entre un 10 un 20% ,que se van a llevar a cabo actualizaciones catastrales, lo que lo subira más próximamente y el impuesto de circulación , a lo que hay que añadir la nueva tasa de basuras. Por lo que seguiremos pagando año tras año y subiendo los importes de todos los impuestos municipales.

Les hacemos una comparativa con recibos presentados de la misma actividad(exactamente la misma) en Cheste y en Chiva, y la diferencia es abismal, de 55 euros en Cheste, pasamos a 775 euros en Chiva, increíble pero cierto. Los comercios estamos destinados a pagar hasta 5.500 euros anuales, por la recogida de los residuos orgánicos exclusivament, si eso es fomentar el comercio, ayudar a los ciudadanos y colaborar con el pueblo “que baje Dios y lo vea”.